

Nueva directiva de Eficiencia Energética de Edificios 2023

La Unión Europea aprobó el pasado septiembre la nueva Directiva de Eficiencia Energética (DEE). Su objetivo es **reducir el consumo de energía** de los estados miembros en, al menos, un **11,7% en 2030** con respecto al escenario de referencia anterior, que era 2020.

A partir del 1 de enero de 2026, no se pueden adoptar medidas ni subvencionar tecnologías que utilicen como combustible directo fuentes de combustible de origen fósil.

Biogases e hidrógeno están dentro de los combustibles que pueden ser considerados combustibles sostenibles.*

Se debe estudiar las diferentes alternativas para las instalaciones en los nuevos edificios, incluidas los sistemas híbridos y las calderas a gas.

Se requiere la evaluación exhaustiva de los sistemas de climatización en los Planes Nacionales de Energía y Clima

También de los planes locales de calefacción y refrigeración para poblaciones de más de 45.000 habitantes.

Puntos a poner en marcha para conseguir el objetivo 2030:

-11,7%

en el consumo de energía final

Renovación de la calefacción en edificios públicos

El sector público tiene que ser el modelo de eficiencia en el que debe reflejarse el resto del mercado de calefacción.

Plan de actuación progresivo para aumentar el incremento de energía procedentes de fuentes sostenibles (biogases e hidrógeno incluidos):

Desde enero de 2024...

Los ahorros de energía a partir de fuentes de combustibles fósiles no se contabilizan.*

A partir de enero de 2026...

No se pueden adoptar medidas ni subvencionar tecnologías que utilicen como combustible directo fuentes de combustible de origen fósil.*



2027 – 2033

Los edificios residenciales deberán obtener la calificación energética "E" en 2030 y la "D" en 2033.

Los edificios públicos y no residenciales deberán obtenerlo en 2027 y 2030 respectivamente.

Las calificaciones energéticas "F" y "G" serán eliminadas del mercado.

2050

Todo el parque inmobiliario tiene que estar descarbonizado. El suministro de energía procedente de fuentes fósiles ya no debería existir para las redes de distrito de calefacción y refrigeración.*

Se establece que los Estados miembros deben lograr un ahorro anual progresivo:

0,8%

vigente desde 2021

1,3%

en 2024-2025

1,5%

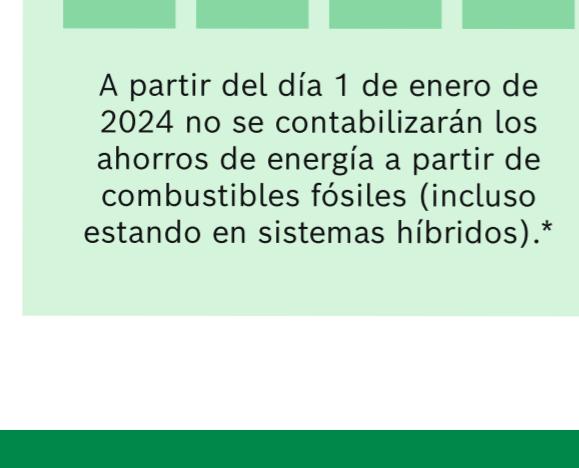
en 2026 – 2027

1,9%

entre 2028 y 2030 (equivalente al 1,49% entre el 2024 y el 2030).

Recuerda

*Biogases e hidrógeno están dentro de los combustibles que pueden ser considerados combustibles sostenibles.



ENERO 2026

A partir del 1 de enero de 2026 no se pueden adoptar medidas ni subvencionar tecnologías que utilicen como combustible directo fuentes de combustible de origen fósil.*

En Junkers Bosch estamos preparados para el cambio de consumo energético y **contamos con TODAS LAS ALTERNATIVAS** que cumplen con los requisitos de los sistemas de climatización que demanda la Nueva directiva de Eficiencia Energética de Edificios 2023.